


SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SERPAR LIMA
 Servicio de Parques de Lima
 03 JUN 2010
 RECIBO 301
RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 115 -2010
 SERPAR - LIMA
 ASesoría LEGAL
 8.40
 04.06.10
 ED
 DPSO
 oll
 ET
 EA
 AL

Lima, 24 de Mayo de 2010

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

Visto el informe N° 431-2010/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima, solicitando la aprobación del expediente técnico correspondiente al Proyecto de Inversión Publica denominado "Construcción de Vivero, Servicios Higiénicos y Rehabilitación de Áreas Verdes al interior del Parque Zonal Huayna Cápac", del distrito de San Juan de Miraflores.

CONSIDERANDO:

Que SERPAR - LIMA, es un Organismo descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía Económica Técnica y Administrativa.

Que, SERPAR LIMA, tiene como función la promoción, organización, construcción, desarrollo y mantenimiento de los parques zonales, con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población y de saneamiento y preservación del medio de Lima Metropolitana, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Municipal N° 758

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 114-2010 - SERPAR-LIMA , ha incorporado en su plan de Acción y Presupuesto Institucional 2010 el Proyecto de Inversión Publica denominado "Construcción de Vivero, Servicios Higiénicos y Rehabilitación de Áreas Verdes al interior del Parque Zonal Huayna Cápac", en el distrito de San Juan de Miraflores, cuyo costo de inversión asciende a S/. 1'112,510.58 cuyo recurso de financiamiento se debe ejecutar con cargo a la fuente Recursos directamente recaudados.

Que, según el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017 , se dispone que para el caso de ejecución de obras la Entidad deberá contar previo a la convocatoria de proceso de selección correspondiente con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutara la misma y el expediente técnico aprobado.

Que, según el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-PCM, para la aprobación del expediente técnico de obra se anexará la declaratoria de viabilidad, conforme el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, el Proyecto de Inversión Pública "Construcción de Vivero, Servicios Higiénicos y Rehabilitación de Áreas Verdes al interior del Parque Zonal Huayna Cápac", del distrito de San Juan de Miraflores, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas con el Código SNIP 152484, y cuenta con la declaratoria de viabilidad correspondiente otorgado por la Oficina de Programación de Inversiones OPI de la Región Metropolitana de Lima, según Formato SNIP N° 06 del 18 de Mayo del 2010.

Que mediante informe de visto, la Gerencia Técnica informa que el Expediente técnico elaborado corresponde al "Construcción de Vivero, Servicios Higiénicos y Rehabilitación de Áreas Verdes al interior del Parque Zonal Huayna Cápac", del distrito de San Juan de Miraflores, aprobado por un monto total de S/. 1'112,510.58 nuevos soles, del cual el monto de ejecución asciende a la suma de S/.1'091,010.58 nuevos soles, habiéndose excluido los componentes correspondientes a la elaboración del Expediente técnico por un monto de S/.10,750.00 nuevos soles y Supervisión por S/.10,750.00 nuevos soles respectivamente.






SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 DIV. PROYECTOS DE OBRAS
 SUPERVISIÓN
 03 JUN 2010
RECEPCION
 Hora: Fina:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA TÉCNICA
 03 JUN 2010
RECEPCION

MODIFICACION INTERNA

FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FUNCIÓN 17 MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 006 GESTION

SUB-PROG. 0008 ASEDRAMIENTO Y APOYO

ACTIVIDAD		ANULACIONES	CREDITOS
2,1	PERSONAL Y OBLIGACION SOCIALES	12.000,00	12.000,00
2,1,1,9,1,3	Bonificación por Escolaridad		12.000,00
2,1,1,9,3,99	Otras ocasionales	12.000,00	
2,3	BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	37.000,00
2,3,2,1,2,2	Viaticos y asignaciones por Comisión de Servicios		37.000,00
2,3,2,2,4,2	Otros servicios de publicidad y difusión	25.000,00	
2,4	OTROS GASTOS	12.000,00	-
2,5,4,1,1,1	Impuestos	12.000,00	

PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE

SUB-PROG. 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

ACTIVIDAD		ANULACIONES	CREDITOS
2,1	PERSONAL Y OBLIGACION SOCIALES	50.000,00	50.000,00
2,1,1,9,1,3	Bonificación por Escolaridad		50.000,00
2,1,1,9,3,99	Otras ocasionales	50.000,00	
2,3	BIENES Y SERVICIOS	340.000,00	340.000,00
2,3,1,10,1,4	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares	100.000,00	
2,3,1,10,1,5	Suministros de Accesorios y/o materiales de uso forestal	150.000,00	
2,3,2,1,2,2	Viaticos y asignaciones por Comisión de Servicios		90.000,00
2,3,2,4,1,1	De edificaciones oficinas y estructuras		50.000,00
2,3,2,4,1,4	De mobiliario y equipos	20.000,00	
2,3,2,4,1,5	De maquinaria y equipo	35.000,00	
2,3,2,4,1,99	De otros bienes y activos	35.000,00	
2,3,2,7,11,99	Servicios diversos		200.000,00
2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55.386,00	-
2,6,3,2,9,99	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras instal.	55.386,00	

PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE

SUB-PROG. 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

PROYECTO		ANULACIONES	CREDITOS
2,1107,1	MEJORAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DEL PARQUE ZONAL HUASCAREN EN EL DISTRITO DE VILLA SALVADOR	1.057.125,00	
2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2,6,2,3,99,2	Costos de Construccion por Contrata	1.057.125,00	
2,1141,2	CONSTRUCCION DE VIVERO, SERVICIOS HIGIENICOS Y REHABILITACION DE AREAS VERDES AL INTERIOR DEL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		1.112.511,00
2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2,6,2,3,99,2	Costos de Construccion por Contrata		1.112.511,00
TOTALES		1.551.511,00	1.551.511,00

